



Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

**CONTRATO No. 4600075346 DE 2017 ORDEN DE COMPRA 28011, ACUERDO
MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CCE-312-1-AMP-2015.**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	Unión Temporal Toyonorte Ltda.- Distribuidora Toyota S.A.S
NIT:	900.921.304
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: DEL	19.116.753 de Bogotá
OBJETO:	Adquisición de Vehículos
VALOR INICIAL:	Seiscientos treinta millones quinientos noventa mil ochocientos setenta y cuatro pesos M/L (\$ 630.590.874,00) incluido IVA e ICO consumo
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Seiscientos treinta millones quinientos noventa mil ochocientos setenta y cuatro pesos M/L (\$ 630.590.874,00) incluido IVA e ICO consumo
DURACIÓN INICIAL:	Cincuenta y nueve (59) días
AMPLIACIONES:	Diez y ocho (18) días
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Dos (2) meses y diez y siete (17) días
FECHA DE INICIO:	Abril 27 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Julio 13 de 2018
VALOR EJECUTADO:	Seiscientos treinta millones quinientos noventa mil ochocientos setenta y tres pesos M/L (\$ 630.590.873,00) incluido IVA e ICO consumo

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600075346 de 2018, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Se recibieron a satisfacción 3 vehículos CAMPEROS TOYOTA PRADO TXL 5 PUERTAS 4X4 GASOLINA 6AT modelo 2019 con conversión a gas vehicular, según especificaciones técnicas las cuales relacionamos a continuación

Factura de Venta	Referencia	Color Vehículo	Año Modelo	CHASIS	MOTOR	PLACAS
VVN1-15183	Toyota Prado TXL	Plata metálico	2019	JTEBU3FJ4KK148864	1GRB743777	OML-977
3102-1378	Toyota Prado TXL	Plata metálico	2019	JTEBU3FJ3KK148760	1GRB742902	OML-979
3102-1379	Toyota Prado TXL	Plata metálico	2019	JTEBU3FJ4KK148704	1GRB742353	OML-980

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

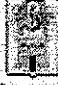
El presente contrato se realizó por la tienda virtual de Colombia compra eficiente, por medio del acuerdo marco de precios No CCE-312-1-AMP-2015 a través de la orden de compra N° 28011 del 27 de abril del 2018; por lo que no es posible tener acceso a las pólizas respectivas.

Se solicitó modificación de la orden de compra N° 13762 para la ampliación de esta por diez y ocho (18) días la cual se aprobó y se montó en la página de Colombia Compra

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, como se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/07/2018	Seis meses anteriores hasta la fecha	Maria Cecilia Gutierrez Aguirre, TP: 15272-T


- Se envió solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipios con sus respectivos formatos y radicados los cuales se anexan a este informe

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

- El supervisor principal del contrato es Pedro Horacio Vasquez Ortiz y el supervisor suplente es Mauricio Restrepo Ramirez, el cual no ha ejercido sus funciones debido a que el supervisor principal no ha tenido ausencias temporales o definitivas, de igual forma el contratista no ha tenido ningún tipo de ausencia.
- No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgo.
- En este contrato no hay lugar a comodatos.
- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP.

Número de Contrato: 4600075346 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Adquisición de vehículos

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguir																		
Evaluación del Contratista																									
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																							
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5																							
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4																							
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4																							
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4																							
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4																							
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5																							
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5																							
Jurídico	CUMPLIMIENTO ERGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5																							
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4																							
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5																							
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4																							
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	4																							
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5																							
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4																							
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ponder:</th> <th>Administrativo</th> <th>Financiero y c</th> <th>Jurídico</th> <th>Técnico</th> <th>Total % Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>87,29</td> </tr> <tr> <td></td> <td>17,00</td> <td>16,00</td> <td>20,00</td> <td>34,29</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								Ponder:	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico	Total % Calificación		20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	87,29		17,00	16,00	20,00	34,29	
Ponder:	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico	Total % Calificación																				
	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	87,29																				
	17,00	16,00	20,00	34,29																					

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

- Durante la ejecución del contrato, este no fue sujeto de auditoria por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:


Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000118	70700000	23390520	160206	4000092890	0009012620	4500012694

- Relación final de los pagos:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado \$	Saldo \$	Porcentaje de Ejecución
1200033656	630.590.874	VVN1-15183	13.07.2018	5000539039	12.062.992	618.527.882	2%
1200033656	630.590.874	VVN1-15183	13.07.2018	5000539039	179.437.008	439.090.874	30%
1200033656	630.590.874	FM1-2608	13.07.2018	5000539050	11.400.000	427.690.874	32%
1200033656	630.590.874	FST 124189	25.07.2018	5000540722	3.800.000	423.890.874	33%
1200033656	630.590.874	FM1-2609	25.07.2018	5000540723	700.000	423.190.874	33%
1200033656	630.590.874	FM1-2609	25.07.2018	5000540723	715.800	422.475.074	33%
1200033656	630.590.874	FM1-2609	25.07.2018	5000540723	6.243.474	416.231.600	34%
1200033656	630.590.874	3102-1401	15.08.2018	5000542077	1.431.599	414.800.001	34%
1200033656	630.590.874	3102-1401	15.08.2018	5000542077	1.400.000	413.400.001	34%
1200033656	630.590.874	3104-2092	15.08.2018	5000542078	11.400.000	402.000.001	36%
1200033656	630.590.874	3104-2093	15.08.2018	5000542079	11.400.000	390.600.001	38%
1200033656	630.590.874	3102-1378	15.08.2018	5000542082	12.062.992	378.537.009	40%
1200033656	630.590.874	3102-1378	15.08.2018	5000542082	179.437.008	199.100.001	68%
1200033656	630.590.874	3102-1379	15.08.2018	5000542083	12.062.992	187.037.009	70%
1200033656	630.590.874	3102-1379	15.08.2018	5000542083	179.437.008	7.600.001	99%
1200033656	630.590.874	3304-330	15.08.2018	5000542084	3.800.000	3.800.001	99%
1200033656	630.590.874	3304-329	15.08.2018	5000542085	3.800.000	1	100%
Total					630.590.873		

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$630.590.874
Adiciones	\$0.00
Valor total del contrato más adiciones	\$630.590.874
Pagos Realizados (Acumulado)	\$630.590.873
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Saldo a favor del municipio	\$1

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

A la fecha no existen cuentas de cobro pendientes de anular.

4. INFORME JURÍDICO:

El bien se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "...Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario." Esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios correspondiente

La entrega de los vehículos se realizó en el tiempo pactado y fue conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.


Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

No hubo lugar a multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad e incumplimiento.

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, este contrato no requiere liquidación por ser un contrato de ejecución instantánea. En consecuencia, se deja constancia de la ejecución contractual del mismo de acuerdo con los documentos que reposan en el expediente.

Para constancia, se firma en Medellín, a los doce (21) días del mes de agosto, del año dos mil diecisiete (2018).

Atentamente


Pedro Horacio Vásquez Ortiz
Supervisor

Sandra P. Benavides Ríos, Apoyo jurídico
Ricardo Sergio Díaz, Apoyo Administrativo
Subsecretaría de Ejecución Contractual
Secretaría de Suministros y Servicios

